

TIPOS DE CAMBIO	19.61 DÓLAR	20.67 EURO	23.97 LIBRA
-----------------	----------------	---------------	----------------

Fuente: Banco de México

NOTA DEL DÍA

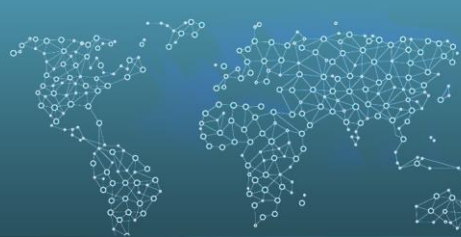
6 DE MARZO DE 2017

COREA DEL NORTE LANZA CUATRO MISILES HACIA EL MAR DE JAPÓN



Imagen: Reuters

El Ministro en Jefe del Gabinete japonés, Yoshihide Suga, informó que Corea del Norte lanzó cuatro misiles balísticos en dirección al Mar del Este (Mar de Japón). Tres de los cuatro proyectiles cayeron en la Zona Económica Especial (EEZ), espacio que se extiende a unos 370 kilómetros desde las costas de Japón. Los lanzamientos comenzaron a las 7:36 hora local (22.36 GMT del sábado) desde la costa noroeste del país. Por su parte, el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, en declaraciones ante el Parlamento japonés señaló: “Los lanzamientos reiterados de Corea del Norte son un acto de provocación para nuestra seguridad y una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. De ninguna manera podemos tolerarlo”, afirmó el mandatario. El Presidente interino de Corea del Sur, Hwang Kyo-ahn convocó a una reunión del Consejo de Seguridad Nacional surcoreano, como medida ante la situación de hostilidad norcoreana. Cabe señalar que el responsable de la Oficina de Seguridad Nacional (NSO) de Seúl, Kim Kwan-jin, mantuvo una conversación telefónica con el consejero nacional de seguridad estadounidense, Herbert R. McMaster, en la que ambos acordaron “aumentar la presión y las sanciones sobre Pyongyang”, según portavoces del Gobierno surcoreano citados por la agencia Yonhap. Tras lanzar un misil de medio alcance el 12 de febrero, éste último es el segundo ensayo balístico que realiza Corea del Norte desde que su líder, Kim Jong-un, anunció en Año Nuevo que



Pyongyang desarrollaba un proyectil intercontinental (ICBM), que podría permitirle alcanzar el territorio de EEUU.

Yonhap: <http://bit.ly/2mNaJBP>, Deutsche Welle: <http://bit.ly/2mNdgfl>, The Guardian: <http://bit.ly/2mN7qdM>

POLÍTICA EXTERIOR

AUTORIDADES MEXICANAS RECIBIERON AL MECANISMO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA CIDH

El viernes 3 de marzo la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, recibieron por segunda ocasión al Mecanismo Especial de Seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a las medidas cautelares en favor de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, del estado de Guerrero. Durante esta reunión de seguimiento, se brindó información actualizada a la CIDH sobre las acciones de la Procuraduría General de la República, encabezadas por la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Sara Irene Herrerías Guerra, en materia de búsqueda de las personas desaparecidas. Igualmente, se dieron a conocer los avances en las indagatorias ministeriales sobre todas las líneas de investigación, incluidas las propuestas presentadas por el Grupo de Expertos Independientes de la CIDH.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2mNg0cJ>

POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO MEXICANO RESPECTO AL INFORME SOBRE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, DE LA ONU

El viernes 3 de marzo el Gobierno mexicano publicó un comunicado sobre el Informe que el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, Nils Melzer, presentó el pasado jueves ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), relativo al grupo de países a los que el Relator, o su predecesor, visitaron en años recientes, y que incluye un apartado sobre México. El Gobierno mexicano subrayó el compromiso y los esfuerzos para acabar con dichas prácticas, entre los cuales destacan la creación, en octubre del 2015, de la Unidad Especializada en la Investigación del Delito de Tortura, de la PGR; así como la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes que fue aprobada por el Senado de la República en abril del 2016, y se encuentra actualmente bajo análisis en la Cámara de Diputados. Además, el Gobierno aclaró que respecto a lo que indicaron algunos medios nacionales, el Informe en ningún momento afirma que en México se susciten delitos de lesa humanidad.

Secretaría de relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2mNgjUV>



INICIA EL MES DE LA FRANCOFONÍA EN MÉXICO

Con la presencia de Embajadores y representantes de Estado y de Gobierno integrantes de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), fue presentado “El mes de la Francofonía en México” en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este evento se extenderá a lo largo de marzo y entre sus actividades se encuentran ciclos de cine, conferencias, exposiciones, degustaciones gastronómicas, muestras literarias, teatro, danza y poesía. El objetivo es acercar la lengua francesa y las expresiones culturales de la comunidad francófona a la Ciudad de México, Puebla, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán. En 2014, México se unió a la Organización Internacional de la Francofonía en calidad de Observador y ha participado en las últimas dos Cumbres, celebradas en Dakar, Senegal (noviembre 2014) y Antananarivo, Madagascar (noviembre 2016).

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2mN5Bxv>

COYUNTURA INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

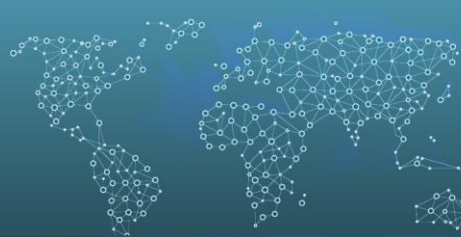
SE PREVÉ QUE EL PRESIDENTE TRUMP FIRME UN NUEVO DECRETO EN MATERIA MIGRATORIA

Según diferentes funcionarios de la Casa Blanca, el Presidente Donald Trump se prepara para firmar una nueva orden ejecutiva corregida que prohíbe temporalmente el ingreso a Estados Unidos a personas de algunos países de mayoría musulmana y suspende el programa de refugiados del país. Los funcionarios citados afirman que la nueva orden ejecutiva aspira a dejar atrás las impugnaciones jurídicas a la previa. “Su objetivo será el mismo: impedir la entrada a Estados Unidos a potenciales terroristas mientras el gobierno evalúa el sistema de revisión para refugiados y solicitantes de visa de ciertas partes del mundo”. El decreto original de Trump bloqueaba temporalmente el ingreso al país a ciudadanos de Irán, Irak, Somalia, Sudán, Yemen, Siria y Libia y suspendía el programa de refugiados de Estados Unidos. Se espera que la orden ejecutiva modificada retire a Irak de la lista, tras la presión del Pentágono y del Departamento de Estado, que urgieron a la Casa Blanca “a reconsiderar el asunto dado el papel crucial de Irak en el combate contra el grupo Estado Islámico”.

El Nuevo Herald: <http://hrlid.us/2mNbHOf>, The New York Times: <http://nyti.ms/2mN8VbU>

FBI PIDE RECHAZAR DENUNCIA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP SOBRE INTERVENCIÓN TELEFÓNICA

El Director de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), James B. Comey, pidió al Departamento de Justicia rechazar públicamente la afirmación del Presidente Donald Trump, de que el expresidente Barack Obama ordenó intervenir sus comunicaciones. Diferentes



funcionarios estadounidenses revelaron este domingo al periódico The New York Times, que Comey hizo la solicitud el sábado después de que Trump denunciara mediante su cuenta oficial de Twitter que el expresidente Barack Obama había ordenado que fueran intervenidas sus conversaciones telefónicas en la Torre Trump durante la pasada campaña electoral. Por su parte, el ex director de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, James Clapper, negó que hubiera existido algún intento de la administración de Obama para intervenir las conversaciones telefónicas en la Torre Trump, durante la pasada campaña electoral de 2016. “No hubo ninguna actividad de escucha telefónica contra el Presidente electo en ese momento, como candidato o en contra de su campaña”, dijo Clapper en declaraciones ayer al programa Meet The Press, de la cadena nacional de televisión NBC.

La Vanguardia: <http://bit.ly/2mNaJ4W>, Enfoque Noticias: <http://bit.ly/2mN35qX>, <http://bit.ly/2n6wLeQ>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

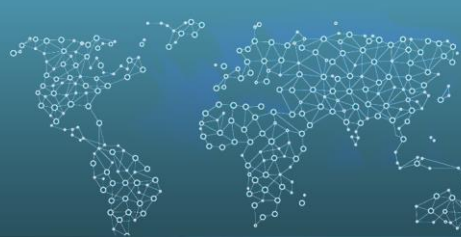
SE COMPLETA LA PRIMERA DESMOVILIZACIÓN DE MENORES PERTENECIENTES A LAS FARC

Este domingo 5 de marzo, los miembros menores de edad de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que permanecían en una zona veredal en el Departamento de Antioquia, Colombia, han completado su desmovilización siendo trasladados a una casa de transición bajo custodia de la Comisión Internacional de la Cruz Roja, de acuerdo a lo convenido en el texto de paz en un proceso supervisado por el UNICEF y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF). “Hoy se dio la primera salida después del acuerdo final, del primer grupo de menores de edad de la zona transitoria”, ha señalado la Alta Consejera de la Presidencia para los Derechos Humanos, Paula Gaviria Betancourt. “Tal y como establece el protocolo aprobado por el Consejo Nacional de Reincorporación, fueron llevados a un lugar transitorio donde fueron recibido por el UNICEF y el Estado Colombiano, iniciando así, el proceso de restablecimiento de derechos”, agregó.

ABC: <http://bit.ly/2n6v3u7>

ODEBRECHT HABRÍA PAGADO A LAS FARC PARA RECIBIR PROTECCIÓN

El domingo 5 de marzo se reveló que el Presidente de la constructora brasileña Odebrecht, Marcelo Odebrecht, admitió haber pagado “miles de dólares a las Fuerzas armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para trabajar en zonas bajo su control”. Supuestamente la entrega de dinero se habría realizado desde 1990 y durante 20 años, con el fin de garantizar la seguridad de sus proyectos y construcciones en las zonas controladas por la guerrilla. Los pagos por estos servicios oscilaron entre los 50,000 y los 100,000 dólares, que la constructora pagaba a cambio de trabajar sin el peligro de sufrir atentados o amenazas de la guerrilla. La Fiscalía colombiana ha declarado que se trata de un caso de financiamiento de



terceros al conflicto. Colombia cuenta con hasta 50 empresas con procesos abiertos por la misma situación, casos que son competencia de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Notimérica: <http://bit.ly/2n6Fwpg>

EUROPA

PARTIDO UNIONISTA DEMOCRÁTICO (DUP) GANA LAS ELECCIONES EN IRLANDA DEL NORTE AL SUPERAR A SINN FEIN

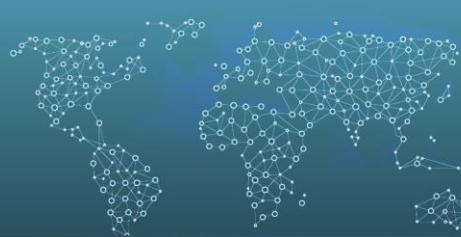
El Partido Unionista Democrático (DUP) de Irlanda del Norte ha obtenido 28 de los 90 escaños mientras que el Partido Sinn Fein ha obtenido 27 escaños. De esta manera, la brecha entre ambos partidos fue sólo de 1,000 votos, siendo ésta la elección más reñida en la historia de la Asamblea. La elección se realizó de manera anticipada, tras la renuncia de Martin McGuinness en enero pasado como Viceministro principal. Ahora los dos principales partidos tendrán un plazo de tres semanas para formar un nuevo Gobierno. La ley contempla que ante un escenario de bloqueo, el Gobierno británico tiene la facultad de retirar las competencias al Úlster y optar por gobernar directamente el territorio.

El Español: <http://bit.ly/2n6q2BR>, La Vanguardia: <http://bit.ly/2n6mCi8>

INACEPTABLE QUE ERDOGAN ACUSE DE PRÁCTICAS NAZIS A ALEMANIA: CANCELLER ALEMÁN

El Ministro de la Cancillería alemana, Peter Altmaier, calificó de “inaceptable” que el Presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, acuse a Alemania de recurrir a “prácticas nazis”, después de que autoridades municipales impidieran intervenciones de Ministros turcos en varias ciudades alemanas, principalmente por motivos de seguridad. “Se trata de algo inaceptable y así se lo haremos saber al gobierno turco”, dijo Altmaier en declaraciones a la primera cadena de la televisión pública alemana (ARD). “Alemania es un ejemplo en lo relativo a la libertad y al estado de derecho y no tenemos porqué permitir que se nos formulen esos ataques”, agregó. Por su parte, Steffen Seibert, Portavoz de la canciller Angela Merkel declaró: “Pedimos a nuestros socios turcos hablemos abierta y críticamente, sin olvidar el especial significado de nuestra estrecha relación y manteniendo la calma”. El portavoz rechazó cualquier comparación con “la época nazi, porque esos paralelos son siempre absurdos y fuera de lugar, y solo conducen a una cosa: la trivialización de los crímenes contra la humanidad cometidos por los nazis”, enfatizó.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2n6vOmX>



ALAIN JUPPÉ AFIRMA QUE NO SERÁ CANDIDATO A LA PRESIDENCIA FRANCESA

Alain Juppé, ha anunciado al partido Los Republicanos, que “no sustituirá a François Fillon, como candidato a la Presidencia de Francia”. Fillon ganó las elecciones primarias, sin embargo, se ha visto envuelto en una serie de señalamientos e investigaciones judiciales. “Han llevado su campaña a un callejón sin salida”, señaló Juppé. Esta tarde, se reunirá el Comité político de Los Republicanos y tomarán una decisión de “carácter urgente”. Entre las posibilidades, se encuentra que el partido decida si respaldar a Fillon, o se consigue convencerle de que renuncie y así poder designar a un sustituto. El único nombre que se plantea para tal eventualidad es el de François Baroin, antiguo portavoz de Nicolas Sarkozy.

El Mundo: <http://bit.ly/2n6GyS9>

ASIA, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

MALASIA DECLARA “PERSONA NON GRATA” AL EMBAJADOR DE COREA DEL NORTE

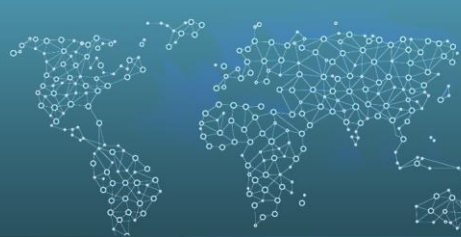
Mediante un comunicado publicado el sábado 4 de marzo, el Gobierno de Malasia declaró como “persona non grata” al Embajador de Corea del Norte, Kang Chol. En el mismo documento se establece que el Embajador Kang Chol tiene un plazo de 48 horas para abandonar el país. Esta medida llega tras la investigación sobre la muerte de Kim Jong-nam, medio hermano del líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, quien según las investigaciones de la policía de Malasia, fue asesinado con el uso del “agente XV” (gas altamente tóxico) en el aeropuerto de Kuala Lumpur el pasado 13 de febrero. El Ministerio de Exteriores de Malasia dijo en el comunicado que había exigido una disculpa de Corea del Norte pero que no había recibido ninguna respecto a las acusaciones norcoreanas hechas recientemente por su Embajador en Malasia. Kang Chol dijo que su país rechazaría los resultados de una autopsia supuestamente forzada a uno de sus ciudadanos y exigió la liberación inmediata del cadáver. Posteriormente, Kang acusó a funcionarios de Malasia de conspirar con “fuerzas hostiles” durante la investigación.

CNN: <http://cnn.it/2n6wHeX>

EL GOBIERNO DE CHINA AUMENTA SU GASTO EN DEFENSA

El Gobierno de China ha anunciado que incrementará su gasto militar en un 7% este año. Así lo afirmó la Presidenta del Comité de Asuntos Exteriores de la Asamblea Popular Nacional de China, Fu Ying, al inicio de la reunión anual en Pekín. Se trata del menor aumento en siete años y es la segunda ocasión en que se encuentra debajo del 10%. Según Fu Ying el gasto militar de China este año será equivalente al 1,3% de su PIB. La cifra exacta la dará a conocer el Premier chino, Li Keqiang, cuando el próximo domingo comparezca ante la Asamblea Popular. El anuncio se da a conocer después de que el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, propusiera que el presupuesto para Defensa de su país se incrementa alrededor del 9%.

BBC: <http://bbc.in/2n6qK1E>



ORGANISMOS INTERNACIONALES

GOBIERNO SIRIO Y OPOSICIÓN ACUERDAN AGENDA PARA CONTINUAR LAS CONVERSACIONES DE PAZ

La cuarta ronda de negociaciones entre el gobierno y la oposición en Siria concluyó el viernes en Ginebra, Suiza, con una agenda de cuatro puntos precisos para reunirse a retomar el trabajo este mismo mes. El enviado especial de la ONU para Siria, Staffan de Mistura, afirmó ante la prensa al término de las reuniones promovidas y mediadas por Naciones Unidas que “las partes deberán ahora acordar un marco de trabajo pues tienen ya una agenda clara que agrupa en tres categorías principales y una adicional, propuesta por el gobierno”. “El primer punto aborda todos los aspectos que tienen que ver con el establecimiento de una gobernanza creíble, inclusiva y no sectaria, en una meta de seis meses”, explicó Staffan de Mistura. Por último, de Mistura reiteró una vez más la necesidad de que se mantenga el alto el fuego para que las negociaciones sigan avanzando y refrendó el apoyo de la ONU a las conversaciones de Astaná, aseverando que complementan el proceso político que se discute en Ginebra.

CINU: <http://bit.ly/2n6qMH2>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Emerson Segura Valencia
David Hernández López